MODIFICATORIO No. 1 ADICIÓN EN VALOR, PRÓRROGA EN TIEMPO Y MODIFICACIÓN AL ANEXO TÉCNICO DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 013-ARC-CBACAIM6-2019-CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M. No. 6 Y POR LA OTRA PARTE COMPUSUMINISTROS S.A.S.

<table>
<tr><td>ENTIDAD CONTRATANTE</td><td>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M. No. 6.</td></tr>
<tr><td>DEPENDENCIA</td><td>BACAIM-6</td></tr>
<tr><td>NIT.</td><td>800141688-3</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>COMPUSUMINISTROS S.A.S</td></tr>
<tr><td>NIT.</td><td>823004876-9</td></tr>
<tr><td>REPRESENTANTE LEGAL</td><td>SIRLE HORMECHEA GAMARRA</td></tr>
<tr><td>RÉGIMEN</td><td>COMÚN</td></tr>
<tr><td>DIRECCIÓN</td><td>Carrera 25 No 20a –71 avenida las peñitas</td></tr>
<tr><td>CEDULA DE CIUDADANIA</td><td>C.C. No. 45.580.690 del Carmen de Bolívar</td></tr>
<tr><td>TEL/FAX</td><td>2810505 ext. Cel. 3126912878</td></tr>
<tr><td>E-MAIL</td><td>compusuministros@gmail.com</td></tr>
<tr><td>CIUDAD</td><td>Sincelejo - sucre</td></tr>
<tr><td>CUENTA</td><td>08241791568</td></tr>
<tr><td>BANCO</td><td>BANCOLOMBIA</td></tr>
<tr><td>TIPO</td><td>CUENTA CORRIENTE</td></tr>
<tr><td>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD</td><td>Tipo de Gasto:

<table>
<tr><th>CDP</th><th>FECHA</th><th>EXPEDIDO POR VALOR</th></tr>
<tr><td>2319</td><td>22 de ENERO del 2019</td><td>$58.700.000,00</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>UNIDAD</th><th>CÓDIGO PCP</th><th>REC</th><th>CUENTA</th><th>AFECTADO EN</th></tr>
<tr><td>BACAIM6</td><td rowspan="4">A-02-01-01-004</td><td>16</td><td rowspan="4">MAQUINARIA Y EQUIPO</td><td>$ 27.000.000,00</td></tr>
<tr><td>EFIM</td><td>10</td><td>$ 24.300.000,00</td></tr>
<tr><td>EGCOV</td><td>10</td><td>$ 4.200.000,00</td></tr>
<tr><td>CENCOPAZ</td><td>10</td><td>$ 3.200.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">SUMATORIA TOTAL</td><td>$58.700.000,00</td></tr>
</table>

Presupuesto afectado por valor de: $ 55.584.900,00</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>Presupuesto que se afectó de la siguiente forma con cargo al Registro Presupuestal No.4419 del 03 de julio de 2019.

Por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($55.584.900,00), incluido I.V.A. y demás</td></tr>
</table>

erogaciones que correspondan distribuidos así:

UNIDAD	CÓDIGO PCP	REC	CUENTA	AFECTADO EN
BACAIM6	A-02-01-01-004	16	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 26.469.000,00
EFIM		10		$ 23.822.100,00
EGCOV		10		$ 2.646.900,00
CENCOPAZ		10		$ 2.646.900,00
SUMATORIA TOTAL				**$ 55.584.900,00**

VALOR DE LA ADICIÓN EN VALOR

TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($13.999.700,00) distribuidos así:

UNIDAD	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	PRESUPUESTO VIGENCIA 2020	TOTAL VIGENCIAS
BACAIM6	$1.000.000,00	$7.000.000,00	$8.000.000,00
EFIM	$1.000.000,00	$4.999.700,00	$6.000.000,00
SUMATORIA TOTAL			**$13.999.700,00**

Entre los suscritos a saber Mayor de I.M **FREIMAN ONEY HERNÁNDEZ NAVARRO** mayor de edad, con domicilio en Coveñas, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.192.302 expedida en Cartagena D.T y C, quien actúa en su condición de Comandante de Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 6, debidamente facultado para celebrar contratos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto No. 1082 de 2015 de igual forma la Resolución de Delegación No. 4519 del 27 de mayo de 2016 modificada parcialmente por la Resolución No. 1447 del 08 de marzo de 2018, Resolución de Nombramiento No. 0580 del 06 de junio de 2019 y la Directiva Permanente No. 015 de 2015, expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional, quien en adelante se llamará el **BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 6** y por la otra parte, la señora **SIRLE JUDITH HORMECHEA GAMARRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.580.690 de el Carmen de Bolívar, representante legal de la firma **COMPUSUMINISTROS S.A.S. Nit. 823004876-9**, con atribuciones para comprometer al establecimiento de comercio que representa quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente **MODIFICACIÓN (ADICIÓN EN VALOR, PRÓRROGA DE TIEMPO Y MODIFICACIÓN AL ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO)**, a la Carta de Aceptación de Oferta No. 013-ARC-CBACAIM6-2019, previo las siguientes consideraciones. **1**) Que la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M. No. 6 y **COMPUSUMINISTROS S.A.S. S.A.S.** Nit. **823004876-9**, celebraron la carta de aceptación antes mencionada el día 07 de marzo de 2019, cuyo objeto es: "**LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA CON FOTOCOPIADO Y ESCANEO DE DOCUMENTOS INCLUIDO INSUMOS (tóner) y MANTENIMIENTOS, PARA LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE I.M., COVEÑAS – SUCRE, ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO". 2**) Que el plazo de ejecución inicial de la carta de aceptación es hasta el 15 de diciembre de 2019. **3)** Que para todos los efectos legales fiscales y presupuestales, el valor de la carta de aceptación

es de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($55.584.900,00),** incluido Impuestos y demás erogaciones que correspondan con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal, valor el cual incluye los costos directos e indirectos, demás gastos inherentes a causar. **4**) Que mediante ponencia de fecha agosto 20 de 2019 firmada por el gerente de proyecto, sustenta y solicita adicionar el valor de la carta de aceptación No. 013-ARC-CBACAIM6-2019, la suma de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($13.999.700,00),** prórroga en tiempo y modificación al anexo técnico – económico, teniendo en cuenta que mediante CDP No. 2319 de fecha 22-enero-2019 rubro presupuestal (A-02-02-02-007 servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios leasing) por valor de $2.000.000,00 vigencia 2019, y mediante oficio No. 20190041521742893 de fecha 27/06/2019 firmada por la oficina de planeación presupuestal ARC por valor de $12.000.000,00 vigencia 2020, le designaron al Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No.6, presupuesto total por valor de $14.000.000,00, y atendiendo los valores pactados mediante la carta de aceptación en será afectado en $13.999.700,00. **5**) Que mediante oficio de fecha agosto 20 de 2019, el supervisor del contrato considera viable adicionar el valor de la carta de aceptación No. 013-ARC-CBACAIM6-2019, la suma de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($13.999.700,00),** adición prórroga en tiempo y modificación al anexo técnico – económico en consideración de poder suplir la necesidad en adquirir la prestación de servicio de alquiler de impresora con fotocopiado y escaneo de documentos incluido insumos (tóner) y mantenimientos, para la Base de Entrenamiento de I.M. y que la contratista ha cumplido con la ejecución de la carta de aceptación. **6**) Que en consecuencia de la adición en valor, se hace necesario una prórroga en tiempo y modificar el anexo técnico – económico de la carta de aceptación No. 013-ARC-CBACAIM6-2019. **7**) Que mediante escrito de fecha agosto 20 de 2019 el Contratista manifiesta su interés de adicionar en valor, prórroga en tiempo y modificación al anexo técnico – económico a la carta de aceptación en mención. **8)** Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece que: "(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"... **9)** Que la ley 80 de 1.993, dentro de sus disposiciones establece el deber de las entidades públicas de adelantar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los fines estatales como es la continua y eficiente presentación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines y que estén destinados a satisfacer necesidades colectivas en forma general, pertinente y continua, bajo la dirección, regulación y control del Estado, así como aquellos mediante los cuales el Estado busca preservar el orden y asegurar el cumplimiento de sus fines. Que por lo anteriormente expuesto, las partes CONVIENEN modificar los siguientes ítems de la carta de aceptación No. 013-ARC-CBACAIM6-2019 así: **CLÁUSULA PRIMERA- ADICIÓN EN VALOR:** Modifíquese el ítem "VALOR" A LA CARTA DE ACEPTACIÓN No. 013-ARC-CBACAIM6-2019 en el sentido de ADICIONAR la suma de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($13.999.700,00)** desagregados así:

UNIDAD	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	PRESUPUESTO VIGENCIA 2020	TOTAL VIGENCIAS
BACAIM6	$1.000.000,00	$7.000.000,00	$8.000.000,00
EFIM	$1.000.000,00	$4.999.700,00	$6.000.000,00
SUMATORIA TOTAL			**$13.999.700,00**

quedando este por un VALOR TOTAL de **SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($69.584.600,00). CLÁUSULA SEGUNDA:** Modifíquese el "**PLAZO DE EJECUCIÓN**" a la carta de aceptación No. 013-ARC-CBACAIM6-2019, en tal sentido de ampliarlo hasta el 31 de marzo de 2020, aclarando que el plazo de ejecución para la vigencia 2019, será hasta el 31 de diciembre de 2019. **CLÁUSULA TERCERA:** Modificar el anexo **"A" PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA** de la carta de aceptación No. 013-ARC-CBACAIM6-2019 de fecha 07 de marzo de 2019, como se establece en el presente modificatorio No.1. **CLÁUSULA CUARTA – REQUISITO DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Para la ejecución de la presente modificación se requiere modificación y expedición de la garantía única por parte del contratista dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación y su posterior aprobación por parte del Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 6. **CLÁUSULA QUINTA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las clausulas y estipulaciones contractuales del contrato principal y de la Primera Modificación, no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes y su exigibilidad persiste. Para constancia se firma en Coveñas (Sucre).

FIRMADO POR EL CONTRATANTE Y CONTRATISTA: ACORDE FIRMA DIGITAL PLATAFORMA SECOPII

Mayor de I.M. **FREIMAN ONEY HERNÁNDEZ NAVARRO**
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 6
Delegatario

SIRLE JUDITH HORMECHEA GAMARRA C.C. No. 45.580.690 del Carmen de Bolívar
Representante Legal COMPUSUMINISTROS S.A.S
NIT: 823004876-9

APROBÓ:
CCADER VARCAS CACERES ANDRES F.
COMANDANTE DE COMPAÑÍA LOGISTICA

REVISÓ:
TNLADM VILLOTA BACCA NESTOR
JEFE ADQUISICIONES BACAIM6

ELABORÓ:
SPCIM OCHOA BARAJAS MARIO
EJECUTIVO DE CONTRATOS BACAIM6

ANEXO "A"
PROPUESTA TÉCNICA – ECONÓMICA

"LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA CON FOTOCOPIADO Y ESCANEO DE DOCUMENTOS INCLUIDO INSUMOS (tóner) y MANTENIMIENTOS, PARA LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE I.M., COVEÑAS – SUCRE."

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y GENERAL DEL SERVICIO	UNIDAD	CANT maquinas	Valor unitario maquinas con IVA	Valor total mensual con IVA	Valor total por 9 meses
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS El servicio requerido Incluye: servicio mensual de puesta en cada unidad de un equipo que sirva para impresión, fotocopiado y escaneado de documentos en impresoras Multifuncionales de alto rendimiento y última generación con hardware, software de monitoreo de equipos y estadística de consumo, suministro de insumos de tóner y mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de impresoras Multifuncionales totalmente nuevas o en correcto estado, con máximo un año de uso que no superen las 200.000 impresiones lo cual será sujeto de verificación por parte del supervisor en el momento de instalar las máquinas, insumos (tóner), repuestos y mantenimiento a todo costo, para todos los equipos contemplados en el presente proceso.	BACAIM6	10	$ 294.100,00	$ 2.941.000,00	$ 26.469.000,00
		EFIM	9	$ 294.100,00	$ 2.646.900,00	$ 23.822.100,00
		EGCOV	1	$ 294.100,00	$ 294.100,00	$ 2.646.900,00
		CENCOPAZ	1	$ 294.100,00	$ 294.100,00	$ 2.646.900,00
TOTAL						**$ 55.584.900,00**

BACAIM6 VIGENCIA 2019

ítem	Ubicación maquina	unidad	Días a partir del 16 de diciembre 2019	Precio unitario incluido IVA
1	División de adquisiciones	UN	16	$147.050,00
2	División de Financiera	UN	16	$147.050,00
3	Pasillo Oficinas Estado Mayor	UN	16	$147.050,00
4	Oficina archivo BACAIM6	UN	16	$147.050,00
5	Oficina archivo BEIM	UN	16	$147.050,00
6	Oficina Operaciones BEIM	UN	16	$147.050,00
7	Oficina Armerillo BACAIM6	UN	12	$117.700,00
TOTAL APALANCAMIENTO				**$1.000.000,00**

EFIM VIGENCIA 2019

ítem	Ubicación maquina	unidad	Días a partir del 16 de diciembre 2019	Precio unitario incluido IVA
1	Oficina ayudantía DEFIM	UN	16	$147.050,00
2	Oficina S1 EFIM	UN	16	$147.050,00
3	Oficina S3 EFIM	UN	16	$147.050,00
4	Oficina archivo EFIM	UN	16	$147.050,00
5	Decanatura académica EFIM	UN	16	$147.050,00
6	Maestría Batallón EFIM	UN	16	$147.050,00
7	Telemática EFIM	UN	12	$117.700,00
TOTAL APALANCAMIENTO				**$1.000.000,00**

BACAIM6 VIGENCIA 2020

ítem	Ubicación maquina	unidad	Días a partir del 01 de enero 2020	Precio unitario incluido IVA
1	División de adquisiciones	UN	03 meses	$ 882.300,00
2	Pasillo Estado Mayor	UN	03 meses	$ 882.300,00
3	Oficina archivo BEIM	UN	03 meses	$ 882.300,00
4	Oficina Operaciones BEIM	UN	02 meses + 24 días	$ 823.900,00
5	División de Financiera	UN	02 meses	$ 588.200,00

6	Oficina archivo BACAIM6	UN	02 meses	$ 588.200,00
7	Oficina Armerillo BACAIM6	UN	02 meses	$ 588.200,00
8	BINIM1	UN	02 meses	$ 588.200,00
9	BINIM2	UN	02 meses	$ 588.200,00
10	BINIM3	UN	02 meses	$ 588.200,00
TOTAL VIGENCIA FUTURA				**$7.000.000,00**

EFIM VIGENCIA 2020

ítem	Ubicación maquina	unidad	Días a partir del 01 de enero 2020	Precio unitario incluido IVA
1	Oficina ayudantía DEFIM	UN	02 meses	$ 588.200,00
2	Oficina S1 EFIM	UN	02 meses	$ 588.200,00
3	Oficina S3 EFIM	UN	02 meses	$ 588.200,00
4	Oficina archivo EFIM	UN	02 meses	$ 588.200,00
5	Decanatura académica EFIM	UN	02 meses	$ 588.200,00
6	Maestría Batallón EFIM	UN	02 meses	$ 588.200,00
7	Telemática EFIM	UN	02 meses	$ 588.200,00
8	Biblioteca EFIM	UN	02 meses	$ 588.200,00
9	Comisión CENCOPAZ	UN	01 mes	$ 294.100,00
TOTAL VIGENCIA FUTURA				**$4.999.700,00**

VALOR TOTAL DE CONTRATO	**$69.584.600,00**

FIRMADO POR EL CONTRATANTE Y CONTRATISTA: ACORDE FIRMA DIGITAL PLATAFORMA SECOPII

Mayor de I.M. **FREIMAN ONEY HERNÁNDEZ NAVARRO**
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 6
Delegatario

SIRLE JUDITH HORMECHEA GAMARRA C.C. No. 45.580.690 del Carmen de Bolívar
Representante Legal COMPUSUMINISTROS S.A.S
NIT: 823004876-9

APROBÓ:
CCADER VARCAS CACERES ANDRES F.
COMANDANTE DE COMPAÑÍA LOGISTICA

REVISÓ:
TNLADM VILLOTA BACCA NESTOR
JEFE ADQUISICIONES BACAIM6

ELABORÓ:
SPCIM OCHOA BARAJAS MARIO
EJECUTIVO DE CONTRATOS BACAIM6

